

El 6 y 7 de agosto se elegirá este organismo del SLEP Magallanes

# 143 candidatos aspiran al Consejo Local Educativo

● Profesores, asistentes y estudiantes buscarán convencer a sus pares para integrar el futuro cuerpo colegiado que representará los intereses de las comunidades.

## Crónica

periodistas@elpinguino.com

Los días martes 6 y miércoles 7 de agosto, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Magallanes convocará a una votación para la conformación del Consejo Local de Educación Pública, que se desarrollará en cada establecimiento educativo que forma parte del sostenedor.

Para lograr esto, la entidad llamó a todas las comunidades educativas a inscribirse. De ahí, un total de 25 estudiantes, 26 apoderados, 32 asistentes de la educación, 34 docentes y 26 miembros de los equipos directivos-técnico pedagógicos se convirtieron en los candidatos para la designación de este futuro cuerpo colegiado, que tendrá por objetivo representar los intereses de las comunidades educativas.

De igual manera, cada uno de los estamentos tendrá la misión de entregar al director ejecutivo del SLEP, Mario García, las diferentes

sugerencias y requerimientos de cada comunidad educativa.

Para esta votación, se prevé que el universo de votantes sea superior a las 30 mil personas.

Considerando que los integrantes del Consejo Local educativo sean de diferentes comunas, las seis sesiones al año se realizarán de manera híbrida, es decir, presencial y virtual.

Silvana Vera, profesional de la unidad de Gestión del Área Territorial, de participación y vinculación, del SLEP Magallanes, destacó la alta convocatoria de inscritos que busca reactivar contribución de los cinco estamentos que participarán de la votación.

Respecto de cómo se desarrollarán las votaciones, señaló que “contaremos con cinco tipo de votos, todos foliados, según el estamento, de un color distinto para ellos. También habrá un ministro de fe en cada establecimiento, quien velará para que el proceso se desarrolle como se debe”.



CEDIDA

## Los estudiantes deberán elegir qué compañero deberá representar sus intereses ante el SLEP.

Las elecciones serán presenciales y cómo en cada ejercicio democrático se constituirá una mesa, contará con una urna y una cámara secreta. En caso que, uno de los estamentos no contara con el 30% del quórum, se tendrá que realizar una nueva votación,

¿Quiénes conformarán el Consejo local?

-2 representante de los centros de estudiantes.

-2 representantes de centros de padres y apoderados.

-2 representantes de asistentes de la educación.

-2 representantes de profesionales de la educación.

-2 representantes de equipos directivos o técnico pedagógicos.

-1 representante de la UMAG.

-1 representante del CFT Magallanes.